

## ANEXO II Aclaración Reglamentaria Taekwondo

1. La Competencia se desarrolla según normas **WTF**, permitiéndose la participación de deportistas **ITF**.

En todo caso, la organización está en condiciones de proveer los chalecos protectores y cabezales; no siendo así el caso de las protecciones bucales, inguinales, tibiales y de antebrazos (**obligatorias**).

## ANEXO III Deportes Individuales-Fecha de inscripción

1. Para la inscripción en los **Deportes Individuales**, se toma como cierre de la misma el día **18/09**, momento en que se entregarán los fixtures de los Deportes de Equipo.